



MENDOZA, 8 OCT 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 7072/12 en el que obran las actuaciones relacionadas con el concurso convocado por resolución N° 27/13-C.D., para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "Diseño de Productos II", de la carrera de Diseño Industrial, en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso emite dos dictámenes uno en mayoría (fs. 44/51) y otro en minoría (fs. 52/54).

Que el dictamen en mayoría propone el siguiente orden de méritos: 1°.- Esp. Roxana María DEL ROSSO, 2°.- D.I. Daniel Omar GIMÉNEZ y 3°.- Prof. Álvaro Pedro RODRÍGUEZ.

Que el dictamen en minoría propone una tabulación diferente otorgando mayor puntaje al D.I. GIMÉNEZ.

Que a fs. 56/65 los docentes GIMÉNEZ y RODRÍGUEZ realizan recurso de reconsideración, el primero, y solicitando revisión y corrección de porcentajes asignados en cuanto a sus Antecedentes Docentes, el segundo.

Que giradas las actuaciones a Asesoría Letrada, ésta aconseja solicitar ampliación del dictamen en mayoría.

Que la Comisión de Concursos del Consejo Directivo a fs. 73 solicita a la Comisión Asesora ampliación de dictamen por mayoría y minoría.

Que a fs. 74/88 consta la ampliación del dictamen en mayoría en donde, si bien se modifican algunos puntajes, no cambia el Orden de Méritos y a fs. 89/92 el dictamen en minoría del Titular de la cátedra ratifica su postura.

Que a fs. 102 la Comisión de Concursos aconseja aprobar el dictamen en Mayoría de la Comisión Asesora, el Orden de Méritos propuesto y la designación de la Esp. Roxana María DEL ROSSO, desde la efectiva prestación de servicios.

Los informes producidos y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 5 de setiembre de 2013.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso I) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

Resol. N° **196**

PROF. CARLOS BRAJAK  
DECANO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
s/c. Dirección General Administrativa



2.-

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar lo actuado (en Mayoría) por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 27/13-C.D., para proveer interinamente un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "Diseño de Productos II", de la carrera de Diseño Industrial, en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad y establecer el siguiente orden de méritos: 1º.- Esp. Roxana María DEL ROSSO, 2º.- D.I. Daniel Omar GIMÉNEZ y 3º.- Prof. Álvaro Pedro RODRÍGUEZ.

**ARTÍCULO 2º.-** Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	DEL ROSSO, Roxana María
Documento Único	21.740.235
CUIL o CUIT	27-21740235-8
Legajo N°	24.652

Los cargos de las presentes designaciones responden al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación de los Cargos	Profesor Asociado
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde	18 de noviembre de 2013
Hasta	31 de diciembre de 2013

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Proyectos de Diseño

5. Espacio Curricular	
1)	"Diseño de Productos II"

**ARTÍCULO 3º.-** El espacio curricular mencionado en el artículo 2º pertenece a:

	<u>Códigos</u>	<u>Descripción</u>
Disciplina:	2	Ingeniería y Tecnología
Subdisciplina:	2 0	Ingeniería Industrial
Especialidad:	9 9	"Diseño de Productos II"

**ARTÍCULO 4º.-** El espacio curricular mencionado en el artículo 2º forman parte del Plan de Estudio del Título que a continuación se detalla:

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
153	Diseñador Industrial	100 %
Porcentaje total		100%

**ARTÍCULO 5º.-** El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subpro-grama	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	04	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

Resol. N°

**196**

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO

16c. Univ. MARIANA SANTOS  
M.C. Dirección General Administrativa



3.-

**ARTÍCULO 6°.-** El gasto que demande las presentes designaciones se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detallan:

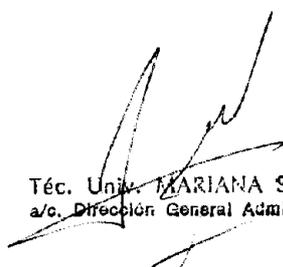
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Cód. Presup. Cargo	806	Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva

**ARTÍCULO 7°.-** De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 104 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 103 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa, por lo que por pieza administrativa CUDAP-FAD: 13129/13 se tramita la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñar funciones en la asignatura *Diseño de Productos Final*, con carácter de remplazante en el que revista la docente.

**ARTÍCULO 8°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **196**

E. A.
EM/em.

  
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
a/c. Dirección General Administrativa

  
**Prof. CARLOS BRAJAK**  
DEGANO